

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Unification of treatments and Interventions for Tinnitus patients (UNITI)”**, financiado con Fondos europeos del H2020, a desarrollar en el centro de Genómica e Investigación Oncológica (Genyo).

El equipo busca persona interesada en trabajar en un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea (proyecto UNITI: El mayor estudio clínico sobre acúfenos hasta la fecha) que tenga experiencia en técnicas celulares y moleculares. La persona seleccionada trabajará con modelos de células madre (iPSC) humanos para estudiar el papel de ANK2 en la fisiopatología de pacientes de Meniere con acúfenos crónicos, enfocado en el estudio de la reorganización de los microtúbulos y cambio del potencial de acción durante el desarrollo de progenitores neurales, neuronas del ganglio espiral y neuronas corticales.

Funciones a realizar:

- Mantenimiento de cultivos celulares.
- Preparación de reactivos.
- Técnicas generales en Biología Molecular y Celular (extracción de ADN y ARN, PCR, qPCR, WB, citometría).
- Preparación de muestras para IHC e ICC/IF.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de la titulación de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.
- Experiencia demostrable de, al menos, 2 años en un laboratorio de investigación.
- Nivel de inglés, hablado y escrito, B2 o superior.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/07/2021 14:59:11	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM3284PJULMRN39NCEZKVA67PEZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se valorará positivamente:

- Tener experiencia de laboratorio demostrable en:
 - Cultivos celulares: Células madre, iPSC, líneas celulares establecidas
 - Técnicas generales en Biología Molecular y Celular (qPCR, WB, citometría.)
 - Preparación de muestras (IHC, ICC, IF) y técnicas de microscopía Confocal, SEM y TEM.
- Publicaciones, como primer o segundo firmante, en revistas del primer cuartil.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo (35 horas semanales), para el desarrollo de proyectos de investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 18 meses, prorrogables hasta máximo 36, en función de la financiación del proyecto.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.354,66 euros (incluida la parte proporcional de dos pagas extras).

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 63/2021**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación requerida: **Máximo 20 puntos.**
- Experiencia profesional en laboratorio de investigación relacionada con el puesto. **Máximo 30 puntos.**
- Publicaciones, como primer o segundo firmante, en revistas del primer cuartil: Se asignarán 2 puntos por cada publicación, hasta un **máximo de 10 puntos.**

- Nivel de inglés: se asignarán 5 puntos por cada nivel superior al requerido, hasta un **máximo de 10 puntos**.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del IBS Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 23 de julio de 2021

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/07/2021 14:59:11	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM3284PJULMRN39NCEZKVA67PEZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	